



Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Provincia de Rio Negro

RESOLUCION N°00002190-I-2024

VISTO: la Ordenanza N° 3439-CM-2023, la resolución N° 1502-I-2024, y;

CONSIDERANDO:

- que la Ordenanza N° 3439-CM-23 aprobó la estructura política de la gestión del Intendente [CORTES, WALTER ENRIQUE \(DNI: 16170378\)](#) por el período 2023-2027;
- que se hace necesario designar a las personas que integrarán el gabinete que lo acompañará en su gestión;
- que mediante resolución 1502-I-2024 se designó a la Srta. [PSZEMIAROWER, VERONICA LUDMILA \(CUIT: 27293944925\)](#), como Directora General de Sanidad Animal, ello a partir del [23/07/2024](#) y hasta que el Sr. Intendente disponga lo contrario;
- que por decisión del Intendente Municipal, se ha establecido dejar sin efecto la designación efectuada mediante resolución 1502-I-2024 y designar al Sr. [ROQUE, PABLO DANIEL \(CUIT: 20285066892\)](#) como Director General de Sanidad Animal a partir del [01/11/2024](#);
- que por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 51º de la Carta Orgánica Municipal;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

RESUELVE

ARTICULADO:

1. **DEJAR SIN EFECTO:** La resolución 1502-I-2024, en todos sus términos, a partir del [31/10/2024](#).
2. **DESIGNAR:** al Sr. [ROQUE, PABLO DANIEL \(CUIT: 20285066892\)](#), como Director General de Sanidad Animal a partir del [01/11/2024](#) y hasta que el Sr. Intendente disponga lo contrario.
3. **AUTORIZAR:** al departamento de sueldos a liquidar los haberes de acuerdo a los parámetros establecidos en la ordenanza 1575-CM-05, con mas adicionales de zona fría y de ley.
4. **TOMAR CONOCIMIENTO:** las áreas correspondientes.-
5. La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Protección Ciudadana y Secretaria Legal y Técnica.
6. Comuníquese. Publíquese. Tómesese razón. Dese al Registro Oficial. Cumplido, Archívese.

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 13 de noviembre de 2024.-